



**ORDENA DESCUENTO POR
INASISTENCIA DE DOÑA KATHERINE ANDREA
LAVANDERO ROSALES**

RESOLUCION (E) N° 2907

CHILLAN VIEJO, 02.06.2014

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", D.F.L. N° 1 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Fotocopia de Libro Control de Asistencia del Jardín Infantil Eduardo Frei de la Comuna de Chillán Viejo, dónde se registra la inasistencia del funcionario Doña **KATHERINE ANDREA LAVANDERO ROSALES**, Rut 18.772.594-1, Técnico Atención de Párvulos, por el día 15 de mayo del 2014.

2.-Carta del 02.06.2014 dónde indica el descuento de Doña **KATHERINE ANDREA LAVANDERO ROSALES**, el día 15 de mayo del 2014.

3.-Decreto Alcaldicio N° 1254 del 05.03.2014, que aprueba contrato de trabajo de trabajo, a contar del 05.03.2014 hasta 31.01.2015, por 44 horas cronológicas semanales como Técnico Atención de Párvulos en el Jardín Infantil Eduardo Frei de la Comuna de Chillán Viejo.

4.- Lo establecido por el Código del Trabajo en el artículo tercero de la "Remuneración", El trabajador acepta, desde luego que el Empleador pueda descontarle el tiempo no trabajado, permisos sin goce de remuneraciones, atrasos e inasistencia.

DECRETO:

1.-**ORDENASE** descuento a funcionario Doña **KATHERINE ANDREA LAVANDERO ROSALES**, Rut 18.772.594-1, Técnico Atención de Párvulos en el Jardín Infantil Eduardo Frei de la Comuna de Chillán Viejo, el día 15 de mayo de 2014 por inasistencia, lo cual se descontara en el mes de junio de 2014 por el valor de \$ 10.657.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV / HHH / MCGB / MMV / CFQ / RMR / ed

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Jardín Eduardo Frei, Educación, Finanzas DAEM, Carpeta Personal.